

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Oficina Municipal de la Discapacidad de fecha 26 de abril del 2016, solicitando asistencia social por la suma de \$70.000.-, a favor de la Señora **ANA DEL CARMEN ACEVEDO AHUMADA**, Cedula de Identidad [REDACTED] como aporte económico para financiar examen resonancia magnética lumbar columna.-
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** conceder asistencia social por la cantidad de \$70.000 (Setenta mil pesos), a favor de la Sra. **ANA DEL CARMEN ACEVEDO AHUMADA**, Cedula de Identidad [REDACTED] como aporte económico para financiar examen resonancia magnética lumbar columna.-
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Ítem 2401007004009 denominado Programa de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad de presupuesto Municipalidad Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **FELIX VICENTE SÁNCHEZ ROBLES**, Cedula de Identidad [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- Oficina Municipal de la Discapacidad.
- MCP/YGS

